



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023

VISTO la Resolución N° 1805/23 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual se solicita la actualización de la conformación del comité asesor y el comité académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 1200/10 se autoriza el dictado de la mencionada carrera en la Facultad Regional Buenos Aires y se aprueba el comité asesor y el comité académico.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar el comité asesor y comité académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la propuesta de actualización del comité asesor y comité



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes en la Facultad Regional Buenos Aires que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con la Resolución N° 1200/10, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1327/2023

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1327/2023

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE COMITÉ ASESOR Y COMITÉ ACADÉMICO
DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA, MENCIÓN PROCESAMIENTO
DE SEÑALES E IMÁGENES
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

Comité Asesor

- Dr. Pablo LAGUNA LASAOSA (Designado por Res. C.S. N°1200/10)
- Dr. Alejandro FRANGI (Designado por Res. C.S. N°1200/10)
- Dr. Claudio DELRIEUX (Designado por Res. C.S. N°1200/10)
- Dr. Luis KUN (Designado por Res. C.S. N°2030/17)
- Dr. Marcelo CASTRO (Designado por Res. C.S. N°164/21)
- Dr. Jorge CHAIREZ OIRA (Designado por Res. C.S. N°164/21)
- PhD. Norliza Binti MOHD NOOR (Designada por Res. C.S. N°164/21)
- Dr. Felipe GABALDÓN CASTILLO (DNI 51.387.235-Z)

Comité Académico

- Dr. Walter LEGNANI (Designado por Res. C.S. N°1200/10)
- Dr. Pablo RISTORI (Designado por Res. C.S. N°1315/18)
- Dr. Leandro CYMBERKNOP (Designado por Res. C.S. N°2150/19)
- Dra. María Inés PISARELLO (DNI 24.374.467)
